

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

----- **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **14 de Octubre de 2020**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Vigésimo Quinto Punto del orden del día- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de septiembre de 2020. -----

En relación al vigésimo quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primer Síndica, la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Quincuagésima primera Sesión ordinaria celebrada el día **viernes 09 de octubre del presente año a las 13:00 horas**, de manera presencial en la **Sala dos de Juntas** ubicada en el cuarto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila y mediante videoconferencia, de conformidad con el acuerdo de Cabildo del pasado 29 de abril del año en curso, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- **ANTECEDENTES: - PRIMERO. – Con fecha 08 de octubre del 2020; El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número SRA/6012/2020, el expediente número TMT/627/2020 y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO, relativo a****

la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de **septiembre de 2020** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** - El día **08 de octubre de 2020**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del expediente analizado se desprende el contenido de **08** fojas útiles relativo al estado financiero del mes de **septiembre de 2020.** - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **septiembre de 2020**, y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 82,85, 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6, 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN y EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO; así como los **votos en contra** de las y los ediles CC DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ y CARLOS CESAR MARTINEZ ESCALANTE, teniendo como aprobado por **mayoría** el estado financiero correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE de 2020.** - **SEGUNDO.** - Tórnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - **TORREÓN, COAHUILA, A 09 DE OCTUBRE DE 2020** - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de Comisión **número 51**, punto **VII** del orden del día, sala de juntas (sala dos) ubicada en el cuarto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los **09 días del mes de octubre de 2020.**-----
Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 12 (doce) votos a favor y 7 (siete) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Héctor Iván Estrada Baca; -----
Décimo Tercer Regidor, Carlos Cesar Martínez Escalante; -----
Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----
Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----

Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----
Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----
Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro, y se tomó el siguiente
ACUERDO: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se aprueba por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de septiembre de 2020, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado, es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón
TESORERIA MUNICIPAL
Estado de Actividades
Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	67,200,746.82
IMPUESTOS	22,652,536.42
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	20,936,169.50
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,713,230.43
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
OTROS IMPUESTOS	3,136.49
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	660,812.24
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	660,812.24
DERECHOS	35,356,993.49
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	398,908.30
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27,605,886.16
ACCESORIOS DE DERECHOS	1,936,568.87



OTROS DERECHOS	5,415,630.16
Productos de Tipo Corriente	1,342,889.72
PRODUCTOS	1,342,889.72
ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	7,187,514.95
MULTAS	6,034,367.82
OTROS APROVECHAMIENTOS	1,153,147.13
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	146,406,713.60
Participaciones y Aportaciones	146,406,713.60
PARTICIPACIONES	94,862,694.00
APORTACIONES	51,544,019.60
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00
Transferencias y Asignaciones	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	213,607,460.42
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	148,331,421.90
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	69,221,232.45
SERVICIOS PERSONALES	39,298,378.35
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	

Página 5

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,412,829.03
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,317,843.11
SEGURIDAD SOCIAL	6,882,934.78
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	14,239,822.98
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	69,424.20
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,396,076.74
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	524,585.00

Página 4 de 6



ALIMENTOS Y UTENSILIOS	950,905.78
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,578,490.77
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	336,686.11
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,854,697.20
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,031,354.83
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,119,357.05
SERVICIOS GENERALES	66,714,112.71
SERVICIOS BÁSICOS	24,439,823.45
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	494,841.80
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,565,342.62
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,562,363.21
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	22,164,068.54
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	10,376,826.23
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	47,790.96
SERVICIOS OFICIALES	1,108,967.02
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,954,088.88
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,179,520.29
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	18,906,893.93
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	18,906,893.93
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	706,109.47
SUBSIDIOS	706,109.47
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	3,566,516.89
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,322,327.41
BECAS	486,000.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,758,189.48
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
DONATIVOS	0.00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	13,259,031.52
Inversión Pública no Capitalizable	13,259,031.52

Construcción en Bienes no Capitalizable

13,259,031.52

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

184,769,973.71

Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 14 (catorce) días del mes de octubre del año dos mil veinte. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN